

CARTA AL DIRECTOR

Diversidad en la Educación Sexual integral

La importancia de la Educación Sexual Integral es innegable: diversos organismos internacionales la plantean como un derecho que debe ser garantizado por el Estado, pues se ha demostrado que previene el inicio precoz de la actividad sexual, embarazo adolescente, ETS, descriminación, estigma y acoso. Asimismo, contribuye a un mejor desarrollo sexual, incluido el establecimiento de relaciones satisfactorias y placenteras.

La palabra “Integral” implica comprender la sexualidad y afectividad en todas sus dimensiones, lo que incluye la diversidad. No hay nada malo con las diversidades sexuales y de género, por lo que parece increíble escuchar aún en el siglo XXI declaraciones en la clase política que las denostan e incluso las hacen notar dentro de discursos para justificar una interpelación al ministro

de Educación. Las diversidades hay que celebrarlas, todas. La acusación constitucional por un programa de educación sexual de 2017 es una señal en Chile de la emergencia de un movimiento internacional de derecha y ultraderecha conservadora (backlash en inglés), muy similar a lo ocurrido, por ejemplo, en EE.UU.

Un desarrollo sexual pleno a lo largo de la vida es parte de la salud mental en las personas. La sexualidad nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos y las diferencias y diversidades sexo/genéricas son además parte constitutiva de nuestra identidad y relación con las y los otros, y con la sociedad en su conjunto.

Alemka Tomicic
Directora Psicología UDP
Investigadora en Salud Mental en
Diversidades Sexuales y de Género
Centro de Estudio en Psicología
Clínica y Psicoterapia - CEPPS UDP